la que se ha quedado para la Venta por menor para que con tiempo pueda la Villa resolver la que deve Repartirse para este año, para executar los Repartim.tos de forma que estén aprobados por todo el mes de Mayo, y el S.r Alex.o Hidalgo Campo Redondo continue su Comision practicando las mas eficaces diligencias a fin de que se Resuelva por la Superioridad los Recursos pendientes

Hallandose presente en este acto el Sr. D.n Pedro Lopez uno de los Sres Regidores de la Sal, manifestó, que se conformaba, y conformó con la Resolucion que precede Vista la Representacion hecha por D.n Pedro Lopez Perez Dron Sindico Gral que fué en el año proximo pasado de setecientos noventa y un al Ayuntamiento Gral de Provincia sobre que el Repartimiento de la quota señalada sobre el Vino se executase por Cosechas, y no con razon del Año practicado, con el expediente que le acompaña y enterada la Villa acordó dar Comision al D.n Antonio Melgares para que evacue el informe q.e se previene al margen de la Representacion

Con lo que se acavó este Ayuntamiento, que firmaron los Señores de que doy fe=

D.n Alonso Fernandez

D.n Pedro Lopez

D.n Antonio Melgares Segura

D.n Pedro Ramon Melgares Avila

D.n Alonso Hidalgo Monreal

D.n Jose Carreño Corracho

Juan Bautista Garcia Alcalde

Procurador Sindico

D.n Diego Maria Corvalan

Juan Antonio Buxcalla de Arroba